

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 7** *ACUERDO de 16 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se propone el nombramiento de Vocales del Consejo de Administración de la Empresa Pública Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima, en representación de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 18 de noviembre de 2010, se autoriza la fusión de las sociedades mercantiles ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, y Tres Cantos, Sociedad Anónima, en una nueva sociedad denominada Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima.

De acuerdo con el artículo 66.1 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, compete al Gobierno la propuesta de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, que proporcionalmente correspondan a la Comunidad de Madrid, de las sociedades anónimas en cuyo capital sea mayoritaria la participación de la misma.

El artículo 47.3 de la Ley 2/2001, de 21 de julio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, atribuye a la Consejería, Organismo Autónomo, Entidad de Derecho Público o Ente al que estuvieran adscritas las correspondientes acciones y participaciones de capital social el ejercicio de los derechos inherentes a la condición de socio.

Dado que las Empresas Públicas que se fusionan están adscritas a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, de acuerdo con el Decreto 26/2009, de 27 de marzo, por el que establece la estructura orgánica de dicha Consejería, corresponde a la misma elevar al Consejo de Gobierno las propuestas sobre el nombramiento de los Vocales que, en representación de la Comunidad de Madrid, formen parte del Consejo de Administración de Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.1 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 16 de diciembre de 2010,

ACUERDA

Proponer el nombramiento de los siguientes Vocales del Consejo de Administración de la Empresa Pública Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima:

- Don Manuel Beltrán Pedreira, Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Don Juan Oñate García.
- Don Diego Lozano Pérez, Director General del Suelo.
- Don Raimundo Herráiz Romero, Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial.
- Don Miguel Ángel Ruiz López.
- Don Federico Ramos de Armas, Director General del Medio Ambiente.
- Don Adrián Martín López de las Huertas, Director-Gerente del Canal de Isabel II.

Madrid, a 16 de diciembre de 2010.

La Consejera de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio,
ANA ISABEL MARINO ORTEGA

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/47.583/10)